



VISTO:

La reunión de Consejo Académico realizada el 12/04/17, y

CONSIDERANDO:

Que, durante el transcurso de la misma se llevó a tratamiento la propuesta presentada por el Director del Doctorado en Matemática Computacional e Industrial, Dr. Pablo Lotito, referida al dictado de cursos de postgrado válidos para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial, a dictarse durante el corriente año.

Que, la Secretaría de Investigación y Postgrado eleva el tema con recomendación favorable al Consejo Académico, a los efectos de expedirse sobre el reconocimiento de los siguientes cursos de postgrado:

1. *"Algoritmos Avanzados y Estructura de Datos"* a cargo del Dr. Marcelo Vénere y Dr. Pablo Lotito, como materia obligatoria del ciclo de formación, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa Examinadora: Dr. Marcelo Vénere, Dr. Alejandro Clause, Dr. Pablo Lotito.
2. *"Ecuaciones Diferenciales Ordinarias"* a cargo del Dr. Mariano De Leo, como materia optativa para ambos ciclos, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa Examinadora: Dr. Alejandro Clause, Dra. Graciela Canziani, Dr. Pablo Lotito.
3. *"Fundamentos de Informática Médica"* a cargo de la Dra. Mariana del Fresno, Dr. José Massa y Dr. Martín Santiago, como materia optativa de ambos ciclos con 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dra. Mariana del Fresno, Dr. José Massa, Dr. Martín Santiago.
4. *"Fundamentos de Optimización"* a cargo de la Dra. María Cristina Maciel y el Dr. Pablo Lotito, como materia obligatoria del ciclo de formación, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa Examinadora: Dr. Pablo Lotito, Dra. Graciela Canziani, Dr. Aldo Rubiales.
5. *"Fundamentos de GPU Computing"* a cargo del Dr. Marcelo Vénere, con la colaboración del Dr. Juan Pablo D'Amato y Dr. Pablo Rinaldi, como materia optativa válida para ambos ciclos, con 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. Marcelo Vénere, Dr. Juan Pablo D'Amato, Dr. Pablo Rinaldi.



6. "*Métodos Numéricos*" a cargo del Dr. Alejandro Clause, como materia optativa del ciclo de formación, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. Alejandro Clause, Dr. Marcelo Vénere, Dr. Pablo Lotito.
7. "*Optimización Convexa no diferenciable*" a cargo del Dr. Pablo Lotito, como materia optativa para ambos ciclos, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. Pablo Lotito, Dra. Graciela Canziani, Dr. Aldo Rubiales.
8. "*Pattern Recognition*" a cargo del Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa, como materia optativa del ciclo de especialización, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa.
9. "*Procesamiento de Imágenes Satelitales*" a cargo del Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa, como materia optativa del ciclo de especialización, de 60 hs. cátedra y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa.
10. "*Procesos Estocásticos y Teoría de Colas*" a cargo del Dr. Pablo Lotito, como materia optativa para ambos ciclos de formación, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. Pablo Lotito, Dr. Aldo Rubiales, Dr. Alejandro Clause.
11. "*Programación de Sistemas Basados en Microcontroladores*" a cargo del Dr. Elías Todorovich, como materia optativa para ambos ciclos, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. Elías Todorovich, Dr. Rubén Wainschenker, Dr. Nelson Acosta.
12. "*Simulación de Sistemas Continuos*" a cargo del Dr. Alejandro Clause; como materia obligatoria del ciclo de formación, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa Examinadora: Dr. Alejandro Clause, Dra. Rosana Barbuzza, Dr. Pablo Lotito.
13. "*Teledetección: Desarrollo de Sistemas de Información Geográfica*" a cargo de Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa; como materia optativa de ambos ciclos, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa.
14. "*Teoría Espectral de Grafos*" materia propuesta por el Dr. José Araujo, como materia optativa para ambos ciclos, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. José Araujo, Dr. Timothy Bratten, Dr. Manuel Aguirre.



15. *"Tecnología de la Información en Salud "* a cargo de la Dra. Mariana del Fresno y el Dr. José Massa, como materia optativa de ambos ciclos, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa Examinadora: Dra. Mariana del Fresno, Dr. José Massa y Dr. Martín Santiago.
16. *"Epistemología y Metodología de la Ciencia"* a cargo de la Dra. Irene Arriasecq, como materia optativa del ciclo de formación, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa Examinadora: Dra. Irene Arriasecq, Dr. Alejandro Clausee y Dr. Pablo Lotito.
17. *"Modelos Matemáticos de la Física"* a cargo del Dr. Alejandro Clausee, como materia del ciclo de formación, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. Alejandro Clausee, Dr. Marcelo Vénere, Dr. Rubén Wainschenker.
18. *"Estructuras Algebraicas en Análisis Funcional"* a cargo del Dr. Carlos Peña, como materia del ciclo de especialización, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. Carlos Peña, Dr. Pablo Lotito, Dr. Pablo Viola.
19. *"Cuerpos Finitos"* materia propuesta por el Dr. José Araujo, como materia del ciclo de especialización, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa examinadora: Dr. José Araujo, Dr. Timothy Bratten, Dr. Carlos Peña.
20. *"Método Matemático para el Control de Gestión"* a cargo del Dr. Gustavo Illescas, como materia del ciclo de formación, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa Examinadora: Dr. Gustavo Illescas, Dr. Héctor Nigro, Dr. Pablo Lotito.
21. *"Método Monte Carlo de Estimación"* a cargo del Dr. José Massa y Dr. Walter Cravero, como materia del ciclo de especialización, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa Examinadora: Dr. José Massa, Dr. Walter Cravero, Dr. Pablo Lotito.
22. *"Técnicas de Parseo de Sistemas Estructurados"* a cargo del Dr. Víctor Herrero, como materia del ciclo de especialización, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa Examinadora: Dr. Víctor Herrero, Dr. Marcelo Vénere, Dr. Alejandro Clausee.

Cursos que se dictan por primera vez:

1. *"Álgebras Amenables"* materia propuesta por el Dr. Carlos Peña, como materia del ciclo de especialización, de 60 hs. y 4 créditos. Mesa Examinadora: Dr. Carlos Peña, Dr. José Araujo, Dr. Pablo Lotito.



Que, el Consejo Académico por unanimidad resuelve aprobar los cursos de postgrado presentados.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires;

**EL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Algoritmos Avanzados y Estructura de Datos*" a cargo del Dr. Marcelo Vénere y Dr. Pablo Lotito, como materia obligatoria del ciclo de formación, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Marcelo Vénere, Dr. Alejandro Clause, Dr. Pablo Lotito.

ARTÍCULO 2º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Ecuaciones Diferenciales Ordinarias*" a cargo del Dr. Mariano De Leo, como materia optativa para ambos ciclos, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Alejandro Clause, Dra. Graciela Canziani, Dr. Pablo Lotito.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Fundamentos de Informática Médica*" a cargo de la Dra. Mariana del Fresno, Dr. José Massa y Dr. Martín Santiago, como materia optativa de ambos ciclos, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Mariana del Fresno, Dr. José Massa, Dr. Martín Santiago.

ARTÍCULO 4º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Fundamentos de Optimización*" a cargo de la Dra. María Cristina Maciel y el Dr. Pablo Lotito, como materia obligatoria del ciclo de formación, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Pablo Lotito, Dra. Graciela Canziani, Dr. Aldo Rubiales.



ARTÍCULO 5º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Fundamentos de GPU Computing*" a cargo del Dr. Marcelo Vénere, con a colaboración del Dr. Juan Pablo D'Amato y Dr. Pablo Rinaldi, como materia optativa válida para ambos ciclos, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Marcelo Vénere, Dr. Juan Pablo D'Amato, Dr. Pablo Rinaldi.

ARTÍCULO 6º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Métodos Numéricos*" a cargo del Dr. Alejandro Clause, como materia optativa del ciclo de formación, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Alejandro Clause, Dr. Marcelo Vénere, Dr. Pablo Lotito.

ARTÍCULO 7º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Optimización Convexa no diferenciable*" a cargo del Dr. Pablo Lotito, como materia optativa para ambos ciclos, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Pablo Lotito, Dra. Graciela Canziani, Dr. Aldo Rubiales.

ARTÍCULO 8º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Pattern Recognition*" a cargo del Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa, como materia optativa del ciclo de especialización, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa.

ARTÍCULO 9º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Procesamiento de Imágenes Satelitales*" a cargo del Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa, como materia optativa del ciclo de especialización, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa.



ARTÍCULO 10º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Procesos Estocásticos y Teoría de Colas*" a cargo del Dr. Pablo Lotito, como materia optativa para ambos ciclos de formación, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Pablo Lotito, Dr. Aldo Rubiales, Dr. Alejandro Clause.

ARTÍCULO 11º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Programación de Sistemas Basados en Microcontroladores*" a cargo del Dr. Elías Todorovich, como materia optativa para ambos ciclos, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Elías Todorovich, Dr. Rubén Wainschenker, Dr. Nelson Acosta.

ARTÍCULO 12º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Simulación de Sistemas Continuos*" a cargo del Dr. Alejandro Clause, como materia obligatoria del ciclo de formación, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Alejandro Clause, Dra. Rosana Barbuzza, Dr. Pablo Lotito.

ARTÍCULO 13º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Teledetección: Desarrollo de Sistemas de Información Geográfica*" a cargo de Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa; como materia optativa de ambos ciclos, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Rubén Wainschenker, Dra. Paula Tristán y Dr. José Massa.

ARTÍCULO 14º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Teoría Espectral de Grafos*" materia propuesta por el Dr. José Araujo, como materia optativa para ambos ciclos, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. José Araujo, Dr. Timothy Bratten, Dr. Manuel Aguirre.

ARTÍCULO 15º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Tecnología de la Información en Salud*" a cargo de la Dra. Mariana del Fresno y el Dr. José Massa, como materia optativa de ambos ciclos, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Mariana del Fresno, Dr. José Massa y Dr. Martín Santiago.



ARTÍCULO 16º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Epistemología y Metodología de la Ciencia*" a cargo de la Dra. Irene Arriasecq, como materia optativa del ciclo de formación, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dra. Irene Arriasecq, Dr. Alejandro Clause y Dr. Pablo Lotito.

ARTÍCULO 17º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Modelos Matemáticos de la Física*" a cargo del Dr. Alejandro Clause, como materia del ciclo de formación, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Alejandro Clause, Dr. Marcelo Vénere, Dr. Rubén Wainschenker.

ARTÍCULO 18º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Estructuras Algebraicas en Análisis Funcional*" a cargo del Dr. Carlos Peña, como materia del ciclo de especialización, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Carlos Peña, Dr. Pablo Lotito, Dr. Pablo Viola.

ARTÍCULO 19º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Cuerpos Finitos*" materia propuesta por el Dr. José Araujo, como materia del ciclo de especialización, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. José Araujo, Dr. Timothy Bratten, Dr. Carlos Peña.

ARTÍCULO 20º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Método Matemático para el Control de Gestión*" a cargo del Dr. Gustavo Illescas, como materia del ciclo de formación, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Gustavo Illescas, Dr. Héctor Nigro, Dr. Pablo Lotito.

ARTÍCULO 21º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Método Monte Carlo de Estimación*" a cargo del Dr. José Massa y Dr. Walter Cravero, como materia del ciclo de especialización, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. José Massa, Dr. Walter Cravero, Dr. Pablo Lotito.



ARTÍCULO 22º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Técnicas de Parseo de Sistemas Estructurados*" a cargo del Dr. Víctor Herrero, como materia del ciclo de especialización, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Víctor Herrero, Dr. Marcelo Vénere, Dr. Alejandro Clause.

ARTÍCULO 23º: Aprobar el dictado del curso de postgrado "*Álgebras Amenables* " materia propuesta por el Dr. Carlos Peña, como materia del ciclo de especialización, con una duración de 60 hs. y un reconocimiento de 4 créditos, válido para el Doctorado en Matemática Computacional e Industrial. Designar la mesa examinadora de la siguiente manera: Dr. Carlos Peña, Dr. José Araujo, Dr. Pablo Lotito.

ARTÍCULO 24º: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.-